

MANUEL ANTONIO DE POMBO

Ilustre es el apellido Pombo en los anales de la Patria. No hay —observa con razón el doctor José Joaquín Guerra— época en la historia del país en que no se halle alguno de los miembros de esta familia figurando en primera línea con brillo y desinterés, ya sea en la Colonia, entre lo más granado de la aristocracia española, ya en los gloriosos cadalsos que engendraron la Patria, aumentando el número de los mártires esclarecidos, ya en los albores de la República, al lado de las eminencias que le dieron nombre, o en el campo de las letras.

Popayán y Cartagena, ciudades cuya historia enmarca la de la República, fueron cuna de la familia Pombo, originaria de España. Francisco Antonio Pombo, hijo del hidalgo Juan Antonio Pombo y Gómez, casado con la payanesa Petrona Agustina Pombo, primogénita del matrimonio de Esteban Pombo y Gómez y de Tomasa Ante y Valencia, nació en la "ciudad fecunda" el 23 de abril de 1789. En los albores de la guerra de independencia militó en las tropas de Nariño y en 1811 combatió en la acción de Palacé. Hecho prisionero con el Precursor fue llevado a Quito en donde sufrió toda clase de penalidades al lado de los realistas hasta 1819, año en que fue rescatado y pasó a Jamaica para volver después al Sur de Colombia a continuar

luchando en favor de la causa de la libertad. Correspondióle el privilegio de ser el portador del triunfo de Sucre en Pichincha al Libertador que se encontraba a la sazón en Pasto. Concluída la guerra emancipadora desempeñó diversos cargos como el de regidor decano de Popayán, gobernador de Buenaventura (1826), gobernador del Chocó (1829) y diputado por su ciudad natal al Congreso de 1835. Murió en Buga en 1841, en donde había contraído matrimonio con doña Inés Martínez, de la noble familia Martínez y Cabal.

Natural de Popayán fue también don Manuel Pombo, (junio 2 de 1769). Fue el último de los hijos del español Esteban Pombo y Gómez, oriundo de San Pedro de Sorrizo e hijo de Juan Pombo y Juana López Gómez de la Guerra. En la Real Capilla de Aranjuez contrajo matrimonio con doña Beatriz O'Donnell, natural de Tarragona, hija del irlandés José O'Donnell y de doña Mariana Anethan y Mareschal, del Luxemburgo.

Formó parte del Cabildo de 1810, aclamado por el pueblo y escribió, dos años más tarde una importante carta a don José María Blanco, rebatiendo los argumentos publicados en el periódico El Español en contra de la independencia americana. Fue autor, además, de un "Compendio histórico de la invasión de España por los franceses", de una Gramática latina impresa en Madrid y de la "Geografía concisa, para uso de principiantes y de los niños en la escuela de primeras letras y casas de educación", que vio la luz pública en Madrid en 1821. Desapareció,

según el historiador Gustavo Arboleda, en 1816, sin que hubiera sido impresa, una historia de los países que formaron el Virreinato, que era su principal obra¹.

Hijo de don Manuel fue don Lino, nacido en Cartagena en 1796, quien contrajo matrimonio en Popayán con doña Ana Rebolledo, padres de varios hijos, entre otros del insigne poeta don Rafael Pombo, y de Fidel, nacido en la Ciudad Heroica (1800). Según el mismo Arboleda, don Fidel militó en el Sur con el general Valdés y al lado de Sucre se halló en las acciones de armas de Yaguachi y Guachi. Formó parte de la división que con el general Luis Urdaneta se destinó desde Huaráz para ocupar a Lima y estrechar a los españoles que dominaban en el Callao. En una salida de las tropas contra el citado puerto, el 3 de noviembre de 1823, no oyó el toque de retirada a causa de ser sordo y murió alanceado por las fuerzas españolas. Era Teniente Coronel².

Hermano de don Rafael Pombo fue don Fidel, padre de Manuel Antonio de Pombo, casado con doña Mercedes Vargas, también de ascendencia noble como quiera que descendía de don Francisco de Vargas, natural de Andalucía que vino a Barichara en 1720. Contrajo matrimonio con doña Cecilia Sarmiento y fueron sus descendientes Manuel de Vargas, casado con Felipa Uribe y Díaz; José Manuel Martínez, ca-

¹ Gustavo Arboleda. — "Diccionario biográfico y genealógico del antiguo Departamento del Cauca".

² Ibidem.

sado con María Luisa Reyes; José María Vargas, casado con Manuela Calderón; Vicente Martínez, casado con Obdulia Gómez; y de Enrique Vargas, casado con Eudocia Martínez, emparentados con la rama de los Martínez Silva¹.

Vástago, pues, de ilustre prosapia, Manuel Antonio de Pombo Vargas, "tenía que heredar el acendrado sentimiento patrio de sus mayores, el amor al estudio, la consagración al trabajo, la modestia, la piedad cristiana de sus padres".

Su primera educación estuvo a cargo de dos colombianos distinguidos que formaron en los planteles que regentaron, una lucida y numerosa juventud: Don Ricardo Carrasquilla y don Ruperto S. Gómez, padres, respectivamente, de Monseñor Rafael María Carrasquilla y de don Antonio Gómez Restrepo, que enaltecieron a Colombia con su virtud y con su ciencia. Uno y otro ocupan sitio de preferencia en la cultura nacional.

Concluidos sus primeros estudios pasó luego Manuel Antonio al Seminario Conciliar de Bogotá, regentado entonces por el Ilustrísimo Señor Bernardo Herrera Restrepo, en donde cursó Literatura y Filosofía. Ingresó después al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y en este histórico plantel recibió el título de Bachiller en Filosofía y Letras.

Decidióse Manuel Antonio por la carrera del derecho y ciencias políticas y siguió estudios

¹ Carlos, Luis, etc., hijos del doctor Rito Antonio Martínez y de doña Concepción Silva de Martínez, oriundos de San Gil y descendientes de hijosdalgos españoles.

profesionales bajo la dirección del doctor Ramón Guerra Azuola. Fueron sus maestros Carlos Holguín, Carlos Martínez Silva, Marco Fidel Suárez, José María González Valencia y Monseñor Francisco Javier Zaldúa.

El doctor Martínez Silva, profesor universitario eminente, dictaba en la Universidad el curso de Derecho Público interno e inició una reforma fundamental, "consistente en aplicar a las nociones generales sobre la materia los principios constitucionales adaptables al país mediante el estudio de su historia política y administrativa. La base, pues, consistía en el análisis y comparaciones de las Constituciones colombianas; mas, como la mayor parte de ellas, y sobre todo las primeras, eran casi desconocidas por haberse agotado las únicas ediciones que se habían hecho en época ya muy remota, el profesor de la materia, inició entre sus discípulos la elaboración de un libro en que se contuvieran todas aquellas Constituciones, además de las leyes y otros actos legislativos referentes al asunto".

Fue esta la base para la preparación de la obra "Constituciones de Colombia", que iniciaron los señores Manuel Antonio de Pombo y José Joaquín Guerra, bajo la dirección del doctor Martínez Silva y de don Salvador Camacho Roldán.

En el prólogo del libro, el doctor Martínez Silva explica con fundadas razones la importancia de la recopilación en un solo cuerpo de todas las Constituciones políticas, desde las de la República de Cundinamarca, y todas las leyes

fundamentales, Pactos de Unión y Bases de reforma que a aquellas precedían”¹.

Los estudios políticos —observa el docto profesor universitario— no son, ni pueden ser, meramente especulativos. Trátase en ellos de resolver el problema esencialmente práctico del gobierno; y para gobernar a los hombres de cierta comunidad dada, preciso es conocer sus costumbres, sus necesidades, sus creencias, sus preocupaciones, sus tradiciones, su carácter, sus idiosincrasias, a fin de que las leyes, corrigiendo lo malo, sin pugnar abiertamente con lo existente, vayan poco a poco produciendo aquel grado de cultura y de perfección a que debe aspirar todo prudente y bien intencionado legislador”.

En la Escuela de Derecho de la Universidad Nacional, por iniciativa del doctor Martínez Silva, se introdujo, como él mismo lo observa, un temperamento medio en el curso del derecho público, que consiste en sentar primero ciertos principios generales, a manera de premisas, y estudiar luego los desarrollos que han tenido en los pueblos antiguos y modernos, las ideas políticas relativas a la organización del gobierno, para llegar al fin al cotejo de las diferentes Constituciones que han regido a la República, tratando de conocer la razón de tales cambios y mudanzas. Nada mejor tampoco —agrega más adelante Martínez Silva— para conocer la índole de nuestros partidos y las transformaciones que van

¹ José Joaquín Guerra.

experimentando por el transcurso del tiempo y el progreso natural de la República, que el estudio del derecho público comparado, siguiendo su desarrollo a través de la historia.

Este recto criterio lo continuó don Miguel Antonio Caro en la misma cátedra de la Facultad de Derecho, criterio esencialmente jurídico y práctico que fue característica notable del doctor Martínez Silva, y que se observa en su "Tratado de Pruebas Judiciales", la mejor obra sobre la materia escrita en nuestro idioma, según numerosos y autorizados conceptos, y en la que su autor, "personalidad señera de las letras, la política y el derecho en América, demuestra capacidad extraordinaria, comprensión nítida de las instituciones y fenómenos jurídicos y, esencialmente, un sentido exacto de la exposición" ¹.

Concluidos sus estudios universitarios, Manuel Antonio de Pombo obtuvo el grado de doctor en derecho y ciencias políticas, en lucido certamen en que sostuvo su tesis reglamentaria sobre "Jurisdicción penal internacional". Para entonces, Pombo había adquirido una notable y sólida ilustración no sólo profesional sino en historia, en idiomas, principalmente en latín y en otras disciplinas no menos arduas y difíciles como son las matemáticas. Fruto de sus conocimientos en algunas de estas materias son un texto de Historia Patria y otro titulado Elementos

¹ Tratado de Pruebas Judiciales, por Carlos Martínez Silva. Edición de la Editorial Atalaya de Buenos Aires, Argentina, para la América Latina y para España.

de Algebra y Geometría, completamente agotados.

No es extraño que provisto de sano criterio y de bien dirigida ilustración, consagrara Pombo bastante tiempo a la enseñanza regentando la clase de Historia y geografía de Colombia en la Escuela Militar y de otras materias en los colegios de don Rodolfo D. Bernal, Martin Aguer Barendy y José Joaquín Casas, lo mismo que en el Colegio de San Luis Gonzaga, de Zipaquirá, que dirigió en esa época el mismo doctor Casas.

No descuidó tampoco el ejercicio de su profesión al lado del jurisconsulto don Federico Patiño, y en el desempeño de cargos importantes como los de Relator de la Corte Suprema de Justicia y secretario del magistrado doctor Jesús Casas Rojas. Con el doctor Clímaco Manrique abrió su oficina de abogado, que ganó merecido prestigio y en ella trabajó con reconocida pulcritud y capacidad hasta su muerte ocurrida el 3 de junio de 1910. Pombo había nacido en Bogotá el 3 de febrero de 1870.

En el cultivo de nuestra historia se destacó de manera notable. Al fundar la Academia Colombiana de Historia el Vicepresidente don José Manuel Marroquín y su Ministro de Instrucción Pública don José Joaquín Casas, por Resolución de fecha 9 de mayo de 1902, fue llamado a formar parte de la nueva corporación con los señores Eduardo Posada, Pedro María Ibáñez, José María Cordovez Moure, Bernardo Caycedo, Ernesto Restrepo Tirado, Enrique Alvarez Bonilla, Carlos Cuervo Márquez, Carlos Pardo, Santiago Cortés, Andrés Vargas Muñoz, Eduar-

do Restrepo Sáenz, Luis Fonnegra, Ricardo Moros, Francisco de Paula Barrera, José Joaquín Guerra, Adolfo León Gómez, Antonio Mejía Restrepo y Anselmo Pineda.

Notable fue el aporte de Pombo a las labores de la Academia que cuenta cincuenta años de fructífera e ininterrumpida labor, desde un principio. Desempeñó con acuciosidad el cargo de bibliotecario y como consta en las Actas de la Corporación no dejó de concurrir a ninguna de las sesiones. Importantes son varios de sus trabajos presentados a la Academia y merecen especial mención las biografías que publicó el Boletín de Historia y Antigüedades, del doctor Carlos Martínez Silva, miembro de número de la Corporación según testimonio de don José José Joaquín Guerra, y del prócer don Manuel de Pombo.

Fue miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia y de la Sociedad Literaria fundada por don Marco Fidel Suárez y de la Sociedad de San Vicente de Paúl, benemérita institución a la cual se unió de corazón desde los primeros años de su juventud. En esta Sociedad —escribió su compañero y amigo don José Joaquín Guerra— trabajó sin descanso en el ejercicio de la caridad, y ya dictando conferencias en las cárceles y los cuarteles, ya recogiendo las limosnas, ya llevándolas al menesteroso, ya procurando asilo a la orfandad y a la inocencia, ya, en fin, multiplicándose para enjugar una lágrima o remediar alguna desgracia, fue siempre ejemplo de sus consocios y protector infatigable del enfermo, del ambriento, del

cautivo, del que tuviera hambre y sed de justicia.

Manuel Antonio de Pombo fue ejemplo del ciudadano completo, del amigo, del hombre consagrado al estudio. Corta fue su vida pero fecunda en el campo del trabajo y de la historia. Al morir no dejó sino amigos que lloraron su temprana desaparición y hondo vacío en la sociedad que lo contó como uno de sus miembros más preclaros.

En buena hora el Ministerio de Educación Nacional a cargo del doctor Rafael Azula Barrera, por conducto de la Dirección de Extensión Cultural en manos de Rafael Maya y Jorge Luis Arango, ha dispuesto la reimpresión de las "Constituciones de Colombia", puesta la obra al día, previa autorización de los herederos de los doctores Manuel Antonio de Pombo y José Joaquín Guerra. Con la reimpresión en referencia llena el Gobierno un vacío, una necesidad "para abogados y legisladores y para cuantos deseen saber de dónde venimos y para dónde vamos en materia de instituciones políticas".

LUIS MARTÍNEZ DELGADO

Presidente

de la Academia Colombiana de Historia.